

**ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022**

21120 330 COMISIÓN DE CAMINOS E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

| PRESUPUESTO DE EGRESOS | | | | VARIACIÓN EN RELACIÓN AL: | |
|-------------------------|-------------------------------|-------------------------|-----------------------|---------------------------|--------------|
| APROBADO ANUAL | AMPLIACIONES / REDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | APROBADO ANUAL | % |
| 1 | 2 | 3 = 1+2 | 4 | 5 = 4-1 | |
| 1,686,242,544.43 | 568,149,863.37 | 2,254,392,407.80 | 112,036,686.58 | -1,574,205,857.85 | -93.4 |

Razón de la variación del Presupuesto Devengado en relación al Aprobado Anual

La variación que presenta este organismo público se debe en gran medida a la disponibilidad presupuestal por la cantidad de: **\$2,142,355,721.22** mismos que serán cubiertos de acuerdo al programa calendarizado de esta dependencia para cubrir el pago de Sueldo al Personal de Confianza y Eventual, Pago de Combustibles y Viáticos, Materiales y Suministros de Papelería y otros, Servicios Generales Básicos, Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones; Construcción, Mantenimiento y Rehabilitación de Obras de Vías de Comunicación e Indirectos; así como los recursos No Liberados por un importe de **\$659,604,556.27**.

La variación o disponible presupuestario se integra por los siguientes programas y/o fondos: Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (Rural) por un monto de **\$4,474,989.63**; Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (Rural). Ramo 16 – S074 por un importe de **\$2,474,571.37**; Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (Urbano) por un importe de **\$84,178,426.37**; Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (Urbano). Ramo 16 – S074 por un monto de **\$83,207,017.73**; FAFEF por la cantidad de **\$427,921,477.33**; FAIS Entidades (FISE) por un monto de: **\$1,060,944,334.00**; Fondo de Compensación por **\$164,273,426.31**; Fondo de Fiscalización y Recaudación por un importe de **\$1,113,938.95**; Fondo General de Participaciones por **\$85,284,243.24**; Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos por la cantidad de **\$56,848,769.84**; Ingresos Estatales por un importe de **\$154,254,049.44** e ISR Participable Estatal por **\$17,380,477.01**.

Integración de la Modificación al Presupuesto de Egresos (Ampliaciones/Reducciones)

Ampliación Líquida por un monto de **\$755,125,500.36**

\$122,588.57
\$6,311,584.77
\$44,000,000.00
\$704,691,327.02

Para pago de materiales de oficina y productos alimenticios.
Para los pagos pendientes a empresas de ejercicios anteriores.
Para actos conmemorativos por la inauguración de obras terminadas en la CCEIH.
Para obras e indirectos de diversos programas, FAFEF y FISE.

Reducción Líquida por un monto de **-\$186,975,636.99**

-\$186,886,983.66
-\$88,653.33

Cancelación y reducción de obras e indirectos del programa FISE y FAFEF.
Reducción en el pago de prendas de protección personal.



C.P. SOFÍA ISABEL MENDOZA GONZÁLEZ
JEFA DEL AREA DE RECURSOS FINANCIEROS



C.P. ANA CLAUDIA GÓMEZ SÁNCHEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO